

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36155 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 749/12 habiéndose dictado en fecha 5 de octubre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Obras MCDOS, S.L.", con CIF: B-97728208, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Sonia Marsilla Benlloch, con domicilio profesional en avenida al Vedat, 11, 5, Torrent (Valencia) teléfono 961588095 y correo electrónico soniamarsilla@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071189-1